



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 11 de enero de 2024

OFICIO N° 038-2024-UNTRM-R/DGA-URH

Señorita:
CPC. MILAGRITOS DEL CARMEN ZAMORA VEGA
Directora General de Administración de la UNTRM
Presente. -



ASUNTO : ENVÍA INFORMACIÓN

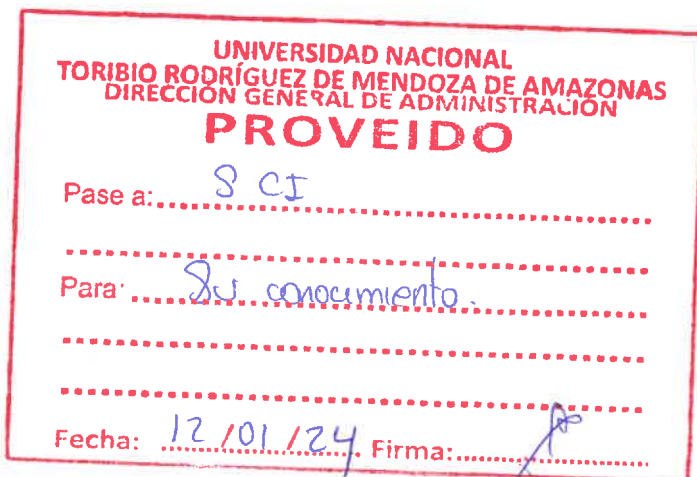
REFERENCIA : INFORME N° 009-2024-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH

Grata ocasión dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo; asimismo, mediante documento de la referencia, el Sub director de la Sub dirección de Control y Monitoreo, Lic. Marden Bernabé Inga Chávez, informa que, tras la verificación en el módulo de Consulta Ciudadana del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) no se encontró servidores/as administrativos y/o personal docente con sanción vigente en el mes de diciembre de 2023; para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



DZO/URH
C.c.:
Archivo
MVS/Secretaria.

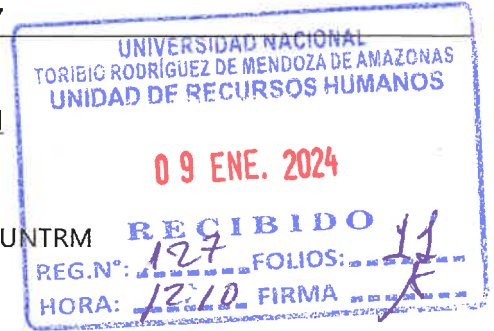


*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N°009-2024-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH

A : **Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS**
Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM

DE : **LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHAVEZ**
Oficina de Control y Monitoreo de la UNTRM



ASUNTO : **REPORTE DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES DEL MES DE DICIEMBRE**

FECHA : Chachapoyas, 9 de enero de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y de acuerdo a lo dispuesto por su despacho: realizar la verificación del personal docente y administrativo que tuviere alguna inhabilitación en el Registro de Sanciones contra Servidores Civiles.

- a. El día martes 9 de enero de 2024, se contrastó la planilla de servidores administrativos y docentes que laboran en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo los Regímenes Laborales D. Leg. 276, D. Leg. 1057 (CAS) y Carreras Especiales (Docentes Universitarios), en el Módulo de Consulta Ciudadana del **Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles** (RNSSC).
- b. En base a lo antes mencionado, se informa que, tras la verificación no se encontró servidores/as administrativos y/o personal docente, con registro en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles en el mes de diciembre de 2024.
- c. Así mismo, se hace llegar el listado enumerado del total de servidores y funcionarios con vinculo laboral con esta Casa Superior de Estudios.

Es todo cuanto informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ
SUPERVISOR (e) DE CONTROL Y MONITOREO

